



**CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PRELIMINAR

143° PERIODO LEGISLATIVO

13ª REUNIÓN - 5ª SESIÓN ORDINARIA

- 31 DE JULIO DE 2025 -

Presidencia de la señora
LIC. GISELA SCAGLIA
Vicegobernadora de la Provincia

Secretarios: **Dr. MACIEL, Diego L.**
Dr. LEMOS, Agustín

Subsecretaria: **CPN BONI, Patricia**

SEÑORA/ES SENADORA/ES PRESENTES:

BAUMGARTNER, Germán (Garay)
BORLA, Rodrigo L. (San Justo)
CALVO, Alcides L. (Castellanos)
DI GREGORIO, Leticia (General López)
DIANA, Leonardo A. (San Jerónimo)
DOLZANI, Oscar A. (San Javier)
GARIBALDI, Julio F. (La Capital)
GIACOMINO, Germán E. (Constitución)
GRAMAJO, Joaquín R. (9 de Julio)
MARCÓN, Orfilio E. (Gral. Obligado)
MICHLIG, Felipe E. (San Cristóbal)
MOTTA, Esteban F. (San Martín)

PIROLA, Rubén R. (Las Colonias)
RASETTO, Hugo J. (Iriondo)
ROSCONI, Eduardo D. (Caseros)
SEISAS, Ciro R. (Rosario)
SOSA, Osvaldo H. (Vera)
VERDECCHIA, Pablo H. (Belgrano)

Ausentes c/aviso:
TRAFERRI, Armando R. (S. Lorenzo)

LA PRESENTE VERSIÓN ES PRELIMINAR, POR LO QUE PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES DE ACUERDO A LAS CORRECCIONES QUE PROPONGAN LOS SEÑORES SENADORES. POR TAL MOTIVO, SI ALGÚN SEÑOR SENADOR CONSIDERA NECESARIO REALIZAR ALGUNA, Y DADO QUE REGLAMENTARIAMENTE DEBEMOS CONTINUAR CON EL PROCESO DE EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES, ROGAMOS SE SIRVA ENVIARNOS LAS MISMAS EN EL PLAZO DE **SIETE DÍAS**, TRANSCURRIDO EL CUAL SE DARÁ POR ENTENDIDA SU CONFORMIDAD.



- En Santa Fe, a 31 de julio de 2025, se reúnen la señora senadora y los señores senadores, siendo las 16:28.

I VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se pasará lista para verificar la asistencia.

- Así se hace.

II IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Con *quorum* reglamentario, queda abierta la sesión.
Invito al señor senador por el departamento Las Colonias a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así lo hacen el señor senador Pirola. (Aplausos)

III VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- De acuerdo a lo establecido por los artículos 56 y 162 del Reglamento del Cuerpo, está en consideración la Versión Taquigráfica de la sesión anterior.
Si no se formulan objeciones, se dará por aprobada.

- Resulta aprobada.

IV ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Seguidamente, por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

- Se lee:

- Al leerse el punto 3 de los proyectos de resolución, dice el:

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, es para solicitar la reserva en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas. Este proyecto ha sido juntamente firmado con el senador Felipe Michlig y, atento al tiempo, sería importante posponer el homenaje a este gran periodista, el "Pato" Royo, para la segunda quincena de septiembre, cuando concluya el tema de la Convención, o primera semana de octubre. Si el Cuerpo está de acuerdo y el coautor también, no habría ningún inconveniente.

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, aprobaremos el proyecto, pero con una fecha a determinar, después se buscará el momento. Teniendo en cuenta muchas veces la imposibilidad de llevar adelante sesiones como lo veníamos haciendo producto de la Convención Reformadora que está sesionando, que va a comenzar próximamente a sesionar de forma más seguida.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.



- Al leerse el punto 1 de los proyectos de declaración, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de comunicación, dice el:

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente, al igual que los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 inclusive sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de solicitud de informes, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

V

INGRESO DE ASUNTOS FUERA DE LISTA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Es oportunidad de ingresar nuevos asuntos y solicitar su reserva en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en primer lugar, solicito dar ingreso a los siguientes proyectos y que los mismos sean girados a las comisiones correspondientes.

De ley, por el que se regula el uso de teléfonos celulares en las instituciones educativas.

De ley, por el que se crea el programa Red Joven Verde, por una Santa Fe sustentable.

De ley, por el que se aprueba la declaración como Patrimonio Histórico Cultural al edificio del Club Social y Deportivo Bartolomé Mitre, ubicado en la ciudad de Pérez.

De ley, por el que se aprueba la designación con el nombre de "Alejandra Locomotora Oliveras" al nuevo Microestadio del Centro de Alto Rendimiento Deportivo, CARD, que se construirá en la ciudad de Santa Fe.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver asunto IV, Proyectos de ley, pág. 00.

SR. BORLA.- Señor presidenta, según lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, más lo conversado recién con los señores senadores Garibaldi y Michlig, solicito tratamiento preferencial para la próxima sesión para este último proyecto ingresado en el que se designa con el nombre de "Alejandra Locomotora Oliveras" al nuevo Microestadio del CARD.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.



SR. BORLA.- En segundo lugar, solicito dar ingreso diversos proyectos de resolución, declaración, comunicación y solicitud de informes pertenecientes a la señora senadora y distintos señores senadores del bloque Unidos para Cambiar Santa Fe y que los mismos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver asunto IV, Proyectos de ley, pág. 00.

SR. BORLA.- Además, señora presidenta, solicito tratamiento preferencial para la próxima sesión del expediente Expediente 51.475-U.C.S.F.L., proyecto de ley por el que se faculta a todos los municipios y comunas a adherirse a la ley provincial 13841, de Personas Jurídicas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- En el mismo sentido, señora presidenta, solicito tratamiento preferencial para la próxima sesión del expediente 51.479-U.C.S.F.L., proyecto de ley por el que se crea el Sistema de Acceso a los Puertos del Gran Rosario.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Por último, señora presidenta, solicito tratamiento preferencial para la próxima sesión del expediente 51.818-U.C.S.F.L., proyecto de ley por el que se Constituyen los Comités Hidroviales que actuarán como entes públicos no estatales

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en primer lugar, solicito dar ingreso al siguiente proyecto y que el mismo sea girado a las comisiones correspondientes.

De ley, por el que se establece la obligatoriedad en la realización de exámenes toxicológicos (narco-test), para todas las personas que ejerzan cargos públicos electivos por voluntad popular o que hayan sido designadas políticamente, en cualquiera de los tres poderes del Estado Provincial.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver asunto IV, Proyectos de ley, pág. 00.

SR. PIROLA.- En segundo lugar, señora presidenta, solicito dar ingreso a diversos proyectos de declaración y comunicación pertenecientes a los distintos señores senadores del bloque Justicialista y que los mismos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver Asunto Entrados IV, pág. 00.



VI HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

a) CELULARES EN LAS AULAS -REGULACIÓN-

SR. GARIBALDI.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en relación al proyecto de ley que recién mencionaba el senador Rodrigo Borla que ingresamos, que tiene que ver con el uso de celulares en las aulas. Desde el año 2006 en la provincia de Santa Fe rige una ley que prohíbe el uso de los celulares en todas las aulas de las escuelas de nuestra provincia y sabemos que en estos casi 20 años que han transcurrido desde la sanción de esa ley fueron muchos los avances tecnológicos y digitales que se han dado y que también, que obviamente es una ley que si bien está vigente no está siendo práctica y operativa porque las realidades son muy disímiles, escuelas o aulas donde no se utiliza, otras que sí y en general lo que faltan son herramientas para saber qué hacer con ello.

Por eso lo que proponemos no es ni un extremo ni el otro, ni la prohibición total ni el uso indiscriminado sino un uso acotado para fines específicamente educativos donde lo prohíbe para el nivel inicial, donde lo permite para los últimos dos años del nivel primario, donde lo facilita para el nivel secundario y también por supuesto lo promueve para el nivel superior donde hay un mayor desarrollo cognitivo de los estudiantes y en todos los casos buscando brindar herramientas a los docentes para que sepan cómo utilizarlo y aprovecharlo con fines educativos.

Lo que también planteamos en la propuesta, en la iniciativa y es eso, es una propuesta para que charlemos, para que debatamos y nos pongamos de acuerdo, es que sean recreos libres de pantalla para seguir favoreciendo por supuesto el encuentro personal, el vínculo humano y el descanso y también el deporte y la recreación en esos momentos de esparcimiento.

Nos parece interesante que esto sea una charla, un debate entre nosotros y con las escuelas porque también lo que proponemos es que el Ministerio de Educación le dé un marco de funcionamiento y después en cada escuela se regule su implementación con normas y pautas específicas de implementación del mismo. Creemos que las tecnologías hay que usarlas en su beneficio, pero por supuesto minimizando los riesgos o los posibles problemas que nos puede llegar a traer.

Así que planteamos con ese ánimo el proyecto de ley que acabamos de ingresar.

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero adherirme en un todo a las palabras vertidas por el senador Garibaldi. Hace poco tiempo estaba leyendo informes de universidades que avizoran graves daños psicológicos a los niños en su juventud y en su adolescencia, del producto excesivo del tema del celular. Estos son informes científicos que realmente impactan y que es muy importante que en las escuelas se evite el uso del celular, tal cual lo establece una norma legal.

b) ALEJANDRA OLIVERAS -HOMENAJE-

SR. GARIBALDI.- Pido la palabra.

Señora presidenta, es sobre un proyecto de ley que busca rendir homenaje a Alejandra "Locomotor" Oliveras, esta boxeadora convencional constituyente de nuestra provincia que nos dejó hace pocas horas atrás y que le queremos rendir homenaje proponiendo que el micro estadio que se está construyendo en los terrenos del CARD, el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de la ciudad de Santa Fe, en vistas a lo que va a ser los Juegos Suramericanos de septiembre del año que viene lleve su nombre y que se realiza un monumento en su figura que sea también colocado en las inmediaciones del micro estadio para poder rendir homenaje a una excelente deportista que sus triunfos y sus logros deportivos hablan por sí, que tuvo un récord de 33 victorias, 16 de ellas por nocaut, que fue múltiple campeona mundial de boxeo y digo campeona femenina donde seguramente tuvo que pasar por muchas más dificultades, muchas más instancias, muchas más trabas y barreras que otros deportistas



varones en esa disciplina, que tuvo también una historia de vida muy particular, muy fuerte, desde su niñez, pasando por la práctica del deporte con situaciones de violencia, con problemas, con entrenadores, con robo que sufrió en su domicilio de los cinturones que después pudo recuperar, es decir, distintas situaciones traumáticas y muy complejas a lo largo de la vida, pero que siempre afrontó con mucha humanidad, con mucha convicción y con mucha fortaleza y no se lo guardó para sí. A la “Locomotora”, insisto, la conocemos todos por sus títulos y sus campeonatos nacionales e internacionales, pero también la conocemos por su mensaje de esperanza, por su mensaje de vida, por su mensaje de fortaleza y se la conoce por el laburo subterráneo de hormiga y silencioso que hizo durante muchos años, fundamentalmente en pandemia, en la vecina ciudad de Santo Tomé, con los más humildes, los que más lo necesitaban.

El presidente de la Convención, nuestro colega acá, senador Felipe Michlig, junto con todas las autoridades de la Convención, hicieron un justo homenaje, de acuerdo, por supuesto, con la familia, donde la convencional, su cuerpo estuvo aquí, en la Legislatura de la Provincia y los santafecinos tuvieron la posibilidad de despedirla. Yo, como muchísimos otros presidentes, tuve la oportunidad de, más que la oportunidad, estuve presente en ese momento de dolor. Increíble la cantidad de personas que pasaron, todos, absolutamente todos, con una situación de dolor y con una anécdota positiva de Alejandra “Locomotora” Oliveras, creo que el mejor homenaje que se le puede dar a una persona es ese. El recuerdo alegre, el recuerdo positivo, a una persona tan expuesta públicamente, no escuché, ni vi, ni leí, ni en redes, ni en medios, ni en la calle, comentarios negativos, algún pero, alguna bemol, sino que todos fueron de reconocimiento a una persona intachable. Por eso nos parece fundamental hacer un reconocimiento para que se la recuerde de esa manera, como una campeona del boxeo pero también de la vida, una luchadora y que su mensaje sea una forma de tener un legado, que su legado quede para siempre en ese mensaje de lucha y de perseverancia para todas las personas.

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quería adherirme a las palabras, en cuanto al homenaje de la “Locomotora” Olivera, una persona que desde su niñez le han tocado distintas vicisitudes difíciles en la vida. Y creo que, indudablemente, a través de abrazar el deporte se ha fortalecido y ha logrado superar esas vallas que normalmente puede producir a una persona daños, como el abuso que existió sobre ella, la difícil vida que le tocó llevar adelante, pero triunfó y sin lugar a dudas, ingresó en el cuadro de honor del deporte, así como también lo hizo un gran santafesino Carlos Monzón.

Creo que esto es lo que va a perdurar en el tiempo, seguramente las personas, y esto lo he reiterado en otras oportunidades, al decir Borges, no mueren el día de la muerte sino que mueren cuando la gente que las cobijó, que las apreció, dejan de recordarla. La “Locomotora” va a ser recordada en el tiempo, seguramente el día de mañana con algún monumento, con alguna calle, con alguna plaza, pero siempre va a estar en ese cuadro de honor de los grandes deportistas que tiene la República Argentina, que a nosotros nos llena de orgullo.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero sumarme a las palabras del senador Garibaldi por el departamento La Capital y cada una de las manifestaciones que han hecho los otros senadores respecto de Alejandra Oliveras. Expresamos también nuestra tristeza por su pérdida, por su historia, por lo que significó para el deporte, no solo de Santa Fe sino de la República Argentina, y fundamentalmente decir, desde el bloque del Partido Justicialista, que vamos a acompañar la propuesta y obviamente lo hicimos también con la preferencia, de imponerle el nombre al microestadio que se está desarrollando o que se está construyendo aquí en la ciudad de Santa Fe.

SR. MOTTA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, simplemente adherirme a las palabras del senador Garibaldi y de todos en la memoria de Alejandra Oliveras, en este momento tan trascendental de nuestra provincia y que nos ha dejado en estos días.



c)
DESMALENTAMIENTO VIALIDAD NACIONAL
-INFORME-

SR. SEISAS.- Pido la palabra.

Señora presidenta y colegas senadores. Hoy el uso de la palabra lo hago para profundizar sobre este pedido de informe ante la Dirección Nacional de Vialidad, un organismo recientemente disuelto por un decreto incluido dentro de la Ley Bases, el decreto 461. Tenemos un problema recurrente con la hora pública nacional en la provincia de Santa Fe. Esta provincia tiene 4.600 kilómetros de rutas provinciales y 2.800 kilómetros de rutas nacionales. En Santa Fe existen actualmente cinco amparos judiciales en marcha para exigir el bacheo urgente y el mantenimiento de las rutas nacionales en los tramos que atraviesan la provincia de Santa Fe.

Colegas de esta misma casa han presentado medidas ante la Justicia en el mismo sentido que lo he tenido que hacer yo en representación del departamento Rosario para pedir justamente por el mantenimiento de la RN A-008 en sus tareas básicas. Por eso, encabezamos una acción de amparo en marzo y una medida cautelar, dada la gravedad de la situación que se vive en la RN A-008 o Avenida de Circunvalación de Rosario.

Obras viales mínimas es lo que estamos pidiendo, desmalezamiento, reposición de luminarias, casi la mitad de las luces en esa ruta nacional no funcionan, haciendo muy peligrosos los accesos a la ciudad de Rosario.

Como ustedes saben, es una ciudad con un complejo portuario muy grande, conectada por la autopista que nos trae también a esta misma capital. Hemos pedido el bacheo, hemos pedido el reemplazo de cartelería dañada, que todavía permanece de la misma manera. El Intendente de Rosario, el doctor Pablo Javkin, también intimó al Gobierno Nacional a cumplir con sus tareas para tratar de salir o de aminorar el impacto de esta situación calamitosa. Lo hemos dicho antes y lo volvemos a decir ahora, si no se quieren hacer cargo, que trasladen esa responsabilidad y esa facultad a quienes sí queremos hacernos cargo. Ya pidió el gobierno del licenciado Maximiliano Pullaro que los tramos santafecinos de las rutas nacionales pasen a la Provincia de Santa Fe. Este pedido incluye a la RN 12, a la RN 11, a la RN 33 y a la RN 34. Hasta ahora no hay ningún resultado y a partir del decreto de necesidad y urgencia 461, como les comentaba, en el marco de las facultades delegadas al Gobierno Nacional incluidas en la ley bases está la derogación de Vialidad Nacional y la reorganización de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Asimismo, a Gendarmería Nacional le cabe el control vehicular, las tareas de prevención y también los trabajos en conjunto con organismos nacionales, provinciales, municipales y también del distrito de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar de tomar a su cargo la situación de vigilancia sobre el no mantenimiento. El crecimiento económico nacional se basa en el desarrollo de las economías regionales que necesitan incrementar la producción, que necesitan incrementar las exportaciones y el valor agregado. En defensa del federalismo es que levantamos la voz hoy, porque para eso la ciudadanía nos elige, que es para defender un derecho fundamental, que es el derecho a transitar en forma segura por nuestras rutas nacionales.

La provincia sigue pidiendo la transferencia de varias vías, hasta ahora sin resultado y también el anuncio de una inversión de 3.800, casi 3.900 millones de pesos en el asfaltado de mil kilómetros de ruta. El Gobierno Provincial sí toma a su cargo todo aquello que puede ejecutar y hacer.

Acá estamos hablando no solamente del no respeto de derechos a los ciudadanos del interior del país, como suelen decir dentro de los bordes de la General Paz, también estamos hablando del incumplimiento de leyes. La ley 23.966 establece que casi el 29 por ciento de lo recaudado por el impuesto a los combustibles se destine al fideicomiso de infraestructura de transporte. En 2024 recibió 619.000 millones de pesos, de ese total un porcentaje va a Vialidad, organismo hoy disuelto; sin embargo, 149.000 millones, menos de la mitad de lo que corresponde, es lo que recibió el organismo.

Por esto es que estamos pidiendo cuatro cosas: si se disolvió o no formalmente la Dirección Nacional de Vialidad, porque está judicializado ese punto. Que se detalle el estado actual de las rutas nacionales y su programa de mantenimiento, RN 11, RN 33, RN 34, RN9 y RN A-012. Y si alguna de las rutas nacionales que pasan por la provincia de Santa Fe están previstas dentro de la red federal de concesiones, porque ese parece ser el norte y el camino que se explicó públicamente, pero que no tiene un correlato con la administración del estado en cuanto a este punto, que tiene que ver directamente con la seguridad a la hora de transitar por las rutas nacionales.



Estamos viviendo un fenómeno único en nuestro país, frente a un gobierno provincial que está repavimentando, bacheando, reconstruyendo las rutas provinciales y haciendo puentes que hace años no se hacían. En frente tenemos un gobierno nacional que hace todo lo contrario para defender lo que creemos que es justo, un criterio de responsabilidad fiscal, pero ¿a qué costo? Es la pregunta que planteamos en esta Cámara.

Desde la Legislatura consideramos prioritario abordar la conservación y el mantenimiento de nuestras rutas, no solo para asegurar la vida de los santafesinos y santafesinas, sino para trazar con claridad un camino de desarrollo y crecimiento económico para las próximas generaciones.

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, me adhiero a las palabras del senador de Rosario. Nosotros, en 9 de julio, tenemos la columna vertebral norte-sur que es la RN 95. Hoy no puedo hablar de un estado de deterioro, pero sí un comienzo de deterioro. Ya sufrimos años anteriores un estado deplorable que nos costó tres años poder lograr una repavimentación, estando vigente Vialidad. Me imagino hoy que puede pasar con una Vialidad desbastada, con una Vialidad cerrada y creo que esta ha sido la política que ha instrumentado este Gobierno Nacional. Ir destruyendo los institutos, instituciones que de alguna manera permiten un trabajo federal.

Sabemos que Vialidad Nacional tenía incumbencia y competencia desde Tierra del Fuego hasta el Norte en La Quiaca y desde la zona de las cordilleras hasta las aguas azules del Atlántico con trabajos de rutas nacionales. Lamentablemente hoy podemos perder esto.

Lo está haciendo con otros institutos, lo hablamos hoy en Parlamentaria con el senador Pirola, que creo que oportunamente también va a presentar un proyecto, que es el INTA, que es tan importante para Santa Fe, porque una de las industrias más importantes, llamémosle así, es el campo. Una de las cuestiones que Santa Fe no puede negociar es la producción agropecuaria y son ellos los que de una u otra manera en los distintos lugares de la provincia han articulado una relación directa con el productor para ir mejorando, poco a poco, la tecnología de la producción y el crecimiento de nuestra región.

Por ese motivo, me parece que es necesario y fundamental enclavar en este país un nuevo movimiento federal que permita que el interior no solo tenga voz, sino que también tenga voto en el desarrollo de nuestra querida Argentina.

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero hablar también y sumarme a las expresiones de los senadores Seisas y Gramajo con respecto a lo que es, en este caso, la RN 34. Una ruta nacional que va desde el kilómetro 0, en la ciudad de Rosario, casi hasta el kilómetro 400, en el límite con la provincia de Santiago Estero, en jurisdicción de Ceres antes de entrar a la ciudad de Selva, en la provincia de Santiago Estero. De esos 400 kilómetros 120, 130 kilómetros atraviesan el departamento San Cristóbal.

Algo que parece increíble y que solamente puede pasar en la República Argentina ocurrió este domingo a las 2:00 de la mañana, cuando producto de las inclemencias del tiempo, del temporal que azotaba a toda la provincia, a gran parte del país, pero también al departamento San Cristóbal, también con el estado cada vez más deteriorado que tiene la RN 34. Reitero, el domingo 27 de julio, el domingo próximo pasado a las 2:00 de la mañana termina volcando un camión con combustible que venía procedente del vecino país de Bolivia. El camión volcado ocupó toda la calzada y a partir de ahí comenzó todo un desvío que los que venían por el sur tenían que tomar la RP 39 para ir hasta San Cristóbal, retomar la RP 2 hasta inmediaciones de Campo Garay, pasando Campo Garay en el departamento 9 de Julio y a partir de ahí tomar la RP 17 para llegar nuevamente a la RN 34 en Ceres y seguir hacia el Norte. Cuántos kilómetros de más tenían que hacer cada una de las personas que, por supuesto, no fueron advertidas. Es una ruta nacional, eso lo tendría que haber realizado Gendarmería; 150 kilómetros más.

A lo largo de ese tramo, por donde pasan diariamente más de 5.000 vehículos, el tránsito estuvo interrumpido y debían hacer todo el desvío. Pero no es sólo el tema de que esto podría haber durado unas horas. Saben cuándo se levantó el camión, esto tiene que ver con la ausencia del Gobierno Nacional, con esta realidad que aquí se menciona de Vialidad, no sabemos en qué estado está o quién toma las decisiones.

Entendemos que, por lo que decían, porque nadie salió a aclarar, tenía que venir Aduana para hacer verificaciones. El tránsito se restableció el martes 30 a las 14 horas, 60 horas interrumpido el tránsito en



una ruta internacional, 60 horas. Esto solamente puede ocurrir en la República Argentina. No creo que ocurra ni en Paraguay, no hablemos de los países de Europa, de América o Asia, hablemos de los países que son similares a nosotros como Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile que ya en gran medida nos han superado; 60 horas con el tránsito cortado.

Lo increíble y lo inescrupuloso es que algunos dirigentes zonales de La Libertad Avanza, que es quien gobierna hoy la República Argentina, le echaban la culpa a los dirigentes políticos locales, como si fuésemos los responsables de no lograr que se levante el camión y se restablezca el tránsito. Más allá de esas chicanas políticas, es increíble esta situación. Y ni hablar de los accidentes que se produjeron producto de que quienes transitaban esa ruta no conocían las alternativas y debieron ser desviados.

En la localidad donde vivo hay un acceso de 27 kilómetros que termina en la localidad. Es un acceso a la localidad y no sigue hacia el Norte, está a 8 kilómetros de Arrufó. O sea, para retomar la ruta, debían ir de Arrufó a San Cristóbal. Muchas personas, al no conocer el camino, terminaban tomando el acceso a Ambrosetti, llegaban y ahí se terminaba la ruta.

El domingo a la madrugada, como también el lunes, hubo que sacar colectivos que se habían caído a la cuneta, colectivos, camionetas, autos, camiones porque la ruta estaba interrumpida y nadie informaba cuándo se iba a levantar. Los dimes y diretes, la información era cambiante, todos trascendidos, pero nada oficial decía cuándo se iba a restablecer el tránsito.

Reitero, 60 horas. Nunca viví algo así en mi vida, una interrupción del tránsito de una ruta nacional e internacional. Reitero, el camión era de nacionalidad boliviana.

Esa ruta tiene una intersección, unos metros más al Sur de donde ocurrió el accidente, con la RP 39, es la que acabamos de terminar de pavimentar y que nace en San Javier; va hacia Crespo, San Cristóbal, Arrufó, Villa Trinidad, San Guillermo, Suardi y el límite con Córdoba ya es la ruta 23. Pero en esa intersección de la 39 con la 34 venimos reclamando una rotonda, por la cantidad de accidentes, muchos de ellos fatales, que hemos tenido desde hace más de 20 años.

El Gobierno Provincial en el marco de la repavimentación más extensa que está haciendo, son 59 kilómetros desde Arrufó hasta el límite con Córdoba, ya estableció que ahí se va a construir la rotonda, pero es jurisdicción de una ruta nacional. Saben por qué no podemos avanzar. Porque todavía no está el permiso por parte del Estado Nacional para comenzar la obra. Para la obra ya se hizo el proyecto, se licitó, se adjudicó, está la empresa repavimentando ya el tramo de estos 59 kilómetros y todavía, y por supuesto todos los días, el otro día tuvimos un accidente, gracias a Dios no pasó a mayores, entre dos vehículos, pero esto ocurre lamentablemente seguido por la cantidad de tránsito, porque mucha gente no conoce, porque se confían o porque no están atentos y nos podría pasar a cualquiera, pero no están los permisos para que la provincia que ya tiene la obra adjudicada pueda comenzar la obra de la rotonda. ¿Qué hicimos? Pongamos los carteles, pongamos los carteles de advertencia para que por lo menos la gente sepa que pronto va a estar en obra, pero lo tendría que hacer Nación, no Provincia, porque es jurisdicción nacional, y la pregunta es, y creo que todos tenemos que de alguna forma interpelarnos, pero también interpelar a quienes son los responsables, ¿qué se hace hoy con el impuesto a los combustibles que tiene que ir para reparar rutas y para mantener las rutas nacionales?, que vemos cada día que se cobran vidas, en la RN 11, en la RN 33, en la RN 34 y en tantas otras rutas provinciales y vemos en otras provincias que también están los reclamos.

¿Cuánto va a ser el daño que esta administración nacional y el déficit y la deuda que le va a dejar a la próxima gestión nacional el hecho de no mantener las rutas, de no invertir? Esto es como una casa, se está lloviendo el techo, se rajan las paredes, se rompieron los vidrios, hay filtraciones, se rompió la cañería. La pregunta es, cuando haya que tomar medidas e invertir, ¿cómo vamos a hacer los argentinos ante tanto deterioro? Mientras tanto, el gobierno nacional sigue recabando.

Le doy un dato, de la provincia de Santa Fe, el gobierno nacional percibe 2100 millones de dólares en concepto de retenciones, 2100 millones de dólares por año, que aportamos los santafecinos en concepto de retención a la exportación de los productos agropecuarios. ¿Cuánto se puede hacer con eso? En ruta, no hagamos otra comparación. Podríamos repavimentar en un año 4.000 kilómetros de pavimento. ¿Cuánto tiene la provincia de Santa Fe? 4.200 kilómetros de pavimento de rutas provinciales pavimentadas. O sea, en un año que se nos va y que nada vuelve, podríamos repavimentar todas las rutas pavimentadas de la provincia de Santa Fe. O lo que es similar, en un año podríamos hacer 2.000 kilómetros nuevos de rutas pavimentadas. Pero si vamos a que no queremos cobrar impuestos y que es injusto las retenciones que les cobramos a los productores agropecuarios, podríamos decir ¿cuánto significaría si dejaríamos de cobrar y eso iría al bolsillo de los productores de



dinámica económica, de generación de empleo, de oportunidades, de inversiones, de multiplicar? ¿Por cuánto? Todo eso sabiendo cómo se maneja un productor agropecuario o cómo invierte los fondos cada vez que los percibe.

Sin embargo, en el mientras tanto lo único que hace el Gobierno Nacional es recaudar, y claro, es muy fácil decir tenemos superávit o tenemos equilibrio fiscal y responsabilidad fiscal. Nosotros también tenemos equilibrio y responsabilidad fiscal en la provincia de Santa Fe, pero creemos en el rol activo del Estado. Que el Estado tiene que invertir para acompañar las inversiones del sector privado, que tenemos que tener mejores rutas, que tenemos que tener seguridad vial, que tenemos que tener acceso a los puertos. Como decían acá, que tenemos que hacer los puentes, hoy nos estamos haciendo cargo del puente carretero Santo Tomé-Santa Fe, que fue largamente prometido por distintos gobiernos a cambio de la duplicación o de la construcción. La duplicación de la ruta 19, pero primero autovía y después la terminamos haciendo autopista, que es muy diferente y mucho más costosa que una autovía.

Eso nunca volvió absolutamente nada. Digo, ¿cuánto podríamos hacer con esos recursos? Bueno, lo cierto es que el Gobierno Nacional lo único que pretende es recaudar, no invertir nada, no devolver nada y que nos arreglemos por nuestras propias cuentas. Y quiero decir una cuestión también, porque también nos siguen poniendo el pie encima. Hoy ni siquiera nos han aprobado la toma del crédito para las inversiones que ya se vienen, que se están haciendo, pero que se vienen los juegos ODESUR.

Esto que fue aprobado por la Legislatura, todavía no lo tenemos aprobado y estamos haciendo las obras en Venado Tuerto, estamos haciendo las obras en Rafaela y estamos haciendo las obras en Rosario, porque no podemos esperar a que nos den el crédito. Porque faltaría que tengamos los juegos pronto a comenzar y no tengamos las obras listas para que estos juegos.

Es realmente un hecho muy significativo para la República Argentina, ni hablar para la Provincia de Santa Fe, la visibilidad que nos da, las posibilidades, las oportunidades y son obras que van a quedar para que después utilicen todos nuestros deportistas, pero ni eso nos están aprobando.

Cuando aprobamos los 150 millones de dólares para la accesibilidad a los puertos y la posibilidad de colocar 1000 millones de dólares para obras, no sé cuándo nos van a aprobar. Nos seguimos arreglando con lo nuestro, pero el rol del Estado nosotros creemos que podemos administrar bien, que podemos tener, como lo hacemos, responsabilidad fiscal, equilibrio fiscal, pero también atender con obras, como hoy lo está haciendo el Gobierno Provincial, para beneficio del conjunto de los santafecinos.

En definitiva, lo mínimo que pido como ciudadano, más que como senador o representante de un departamento, que nos dejen trabajar, que no nos obstruyan más, que no nos pongan más palo en la rueda, que no nos pongan más piedras en el camino, para que con esa visión del Estado que tenemos, podamos acompañar para una mayor producción, para generar más trabajo, para generar más oportunidades y para mejorar la calidad de vida de los santafecinos.

Lamentablemente, a mí me gustaría hoy y quisiera que en el departamento que represento no tenga ninguna ruta nacional. Porque estamos haciendo puentes sobre la RP 4, llevándolo de 6 metros y pico, donde tuvimos muchos accidentes, por primera vez después de 20 y pico años que lo venimos reclamando, la calzada se va a llevar a más del doble, 13 metros y pico, 3 puentes para bajar la siniestralidad. Se terminó la RP 39, se está repavimentando la RP 39 y la RP 23. Se viene la licitación de la ruta que nos conecta con el Sur, con Rafaela, que es tan utilizada por la ruta RP 13, en dos tramos. Se está haciendo la ruta RP 4 hacia el Sur, la principal inversión es en el departamento de Las Colonias y en el departamento de La Capital, son beneficiados el senador Pirola y el senador "Paco" Garibaldi, pero la usamos todos y está quedando muy bien con la construcción de rotonda.

Por eso digo, ¿qué pediría yo? No tener ninguna ruta nacional, porque sería lo mejor que nos podría pasar, porque los únicos que nos atienden, que nos dan respuesta y que invierten para que podamos tener mejor transitabilidad, es el Gobierno de la Provincia. Del Gobierno Nacional no tenemos noticias, y de Vialidad Nacional, lamentablemente menos, porque no sabemos si está, si no está, si funciona, si no funciona, si tiene autoridades, si no tiene autoridades, si está a cargo para dar una respuesta, no sabemos nada. Cuántos accidentes lamentablemente en la RN 11, ojalá en algún momento podamos dar vuelta a esto y hacer realidad lo que está en nuestra Constitución, un país verdaderamente federal donde se atienda al interior productivo y no se piense solamente en el AMBA o en el Gran Buenos Aires.



SRA. DI GREGORIO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero apoyar también el proyecto del senador Ciro Seisas, en este pedido de informes a Vialidad Nacional. Como todos saben, todos hemos presentado amparos, proyectos de informes, proyectos de comunicación, viajes a Buenos Aires. Y la verdad que hoy las rutas nacionales están a la deriva. De los 40.000 kilómetros que tiene el país de rutas nacionales se van a licitar solamente 4.400, con lo cual quedan más de 30.000 a cargo de nadie, porque las provincias no pueden intervenir, las comunas tampoco, los municipios tampoco.

Así que tomamos con mucha preocupación el cierre de Vialidad sin un plan B. Podemos estar de acuerdo o no que Vialidad Nacional era un nido de corrupción. De hecho, la ex presidenta Fernández de Kirchner está presa en su casa, por la causa Vialidad. Pero había otras maneras, sanearla, mejorarla, hacerla transparente, pero no cerrarla sin un plan B. Eso es lo que nos preocupa. ¿Qué pasa en el mientras tanto? ¿Qué pasa mientras se concesionan? En mi departamento tres rutas atraviesan toda la superficie, con lo cual nosotros las usamos permanentemente para ir a trabajar, para ir a estudiar, para ir a los hospitales, para ir de un pueblo al otro, visitar un pariente, los clubes, para ir a competir de un lugar al otro son sumamente necesarias. De hecho, estamos convocando para este sábado 2 de agosto a un gran encuentro, para que el Sur santafesino sea visto y escuchado desde Buenos Aires; desde donde creemos que se están tomando decisiones desde un escritorio sin ver, sin pasar la General Paz. Así que convocamos a todo el Sur santafesino y a mis compañeros senadores a que después repliquen estas actividades, que toda la provincia sea vista y sea escuchada. Eso es lo que más queremos que seamos escuchados y, como decía el senador Felipe Michlig, hay un impuesto. Este gobierno, el gobierno de Milei, llegó con la promesa de obra pública cero y lo votaron. Podemos estar de acuerdo que el Estado Nacional no tiene que hacer viviendas, no tiene que hacer escuelas o no tiene que hacer hospitales. Podemos estar de acuerdo o no, pero el mantenimiento de las rutas nacionales no es obra pública, es una obligación que tiene el Estado Nacional y un derecho constitucional que tenemos los ciudadanos que transitamos libremente por estas rutas. Segundo, llegó también con la promesa de bajar todos los impuestos y hasta eliminarlos. Bueno, que limite este impuesto nacional a los combustibles que hoy está yendo para hacer este famoso colchón financiero y no está volviendo en obra pública vial, que es para lo que está creado. De 1300 pesos aproximados que vale el litro, 240 se van a Buenos Aires y no vuelven, y todos lo pagamos, los que cargamos nafta, gasoil en una moto, en un auto, en una camioneta o en un camión, absolutamente todos pagamos este impuesto y hoy está siendo el famoso superávit, pero no lo hagan con nuestras vidas, nuestras vidas valen mucho más que un equilibrio fiscal cero.

SR. GIACOMINO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, de igual manera que el resto de los senadores, quiero adherirme al tema de las rutas nacionales, el departamento Constitución es atravesado por la RN 18, esto realmente se ha transformado en una trampa mortal con una desidia muy grande, en todo lo que hablaban de la cantidad de kilómetros de rutas nacionales que existen en el país. Un buen tramo pasa por el departamento Constitución, no solo la RN 18, sino la autopista, la cual une Buenos Aires con la ciudad de Rosario, la que ya hace mucho tiempo, ya van dos años que no tienen ningún tipo de mantenimiento, señalización. La ruta está muy deteriorada, realmente sin trabajo de juntas, sin pintado de las líneas asfálticas, realmente es una pena lo que está pasando, porque son nuestras rutas que nos permiten, de alguna manera, transitar a cada uno de nosotros, pero se están transformando en trampas mortales.

También lo que explicaban los señores senadores, es un país que de a poco se va desarmando. El tema del INTA, el tema de cerrar Vialidad, el tema de los organismos financieros como el Banco de Santander, que creo que eso no es parte del achique, no es parte de alguna manera de generar ahorro, al contrario, es parte de ir desarmando un país que nos va a costar muchísimo volver a armar, porque estamos de alguna manera empezando a detonar las bases. Pero también sumar algo a todo esto, que es la indiferencia hacia los sectores más vulnerables, la indiferencia hacia los jubilados, hacia las personas que tienen discapacidad, a las personas que trabajan en el Garrahan, que realmente hay un Estado que no solo golpea las rutas, sino que golpea en todos los aspectos, pero a los sectores más vulnerables también.

Por eso, en ese sentido, felicito y agradezco a todos que de alguna manera nos podemos manifestar en ese sentido en tomarnos un compromiso como santafesino sobre el argentino, tal vez una Santa Fe distinta, una Santa Fe de progreso, una Santa Fe donde se hacen rutas, donde se apuesta a la salud, a



la educación, a la justicia, que es un contraste totalmente distinto con el Estado Nacional y esta posibilidad que nos podemos expresar de poder solidarizarnos con aquellos que la están pasando mal, pero también pedirle al Estado nacional que cumpla con los derechos que nos merecemos todos los santafesinos.

d)
EXAMEN RESIDENCIAS MÉDICAS
-DENUNCIAS-

SR. BAUMGARTNER.- Pido la palabra.

Señora presidenta, simplemente expresar mi profunda preocupación por las innumerables denuncias que se sucedieron en esta última semana por parte de jóvenes médicos profesionales, con respecto al examen para ingresar a las residencias médicas.

Estas denuncias se sucedieron por las innumerables irregularidades que hubo, y aquí en esta Cámara somos tres profesionales médicos que hemos podido acceder a realizar una especialidad, a formarnos como especialistas en estas diferentes especialidades. El doctor Sosa, médico pediatra, el doctor Diana, al igual que yo, médicos especialistas en atención primaria y con la poca motivación que hemos visto en los jóvenes, que no aspiran a ingresar a residencias médicas, justamente porque tienen otras opciones y tal vez lo más rentable es irse al exterior. Si sumamos esa poca motivación ahora con estos hechos sucedidos en esta última semana vamos a tener aún menos médicos formados y especialistas para que nos atiendan a todos los pobladores de la provincia y del país.

Por esto queremos expresar esta necesidad y enfatizar, sobre todo al Estado Nacional, que adopte las medidas necesarias para transparentar este examen y para que sea un examen claro, que se pueda auditar, que se realice correctamente para que no haya más problemas a la hora de ir a rendir un examen y de aspirar justamente a formarnos como médicos especialistas que tanto lo necesitamos, porque se nos están yendo muchísimos jóvenes al exterior, muchos jóvenes médicos. Lo vemos a diario, se nos están escapando estos chicos, estos jóvenes, entonces la preocupación era esa y expresarle al gobierno nacional que tomen las medidas necesarias justamente para adoptar y tener un examen lo más claro posible.

e)
ORGANISMOS NACIONALES EN SANTA FE
-PREOCUPACIÓN-

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, Tenía varias manifestaciones que también tienen que ver con la agenda de nuestra provincia, pero particularmente de la relación y la situación que tenemos vinculado al Gobierno Nacional. Muchos lo advertíamos, muchos lo acompañaron al decreto 70, al decreto nacional, muchas fuerzas políticas lo acompañaron y todos sabíamos, inclusive los que lo acompañaban, que podría desencadenar un desguace de muchas de las cosas que a nivel nacional se hacen bien o se necesitan como Gobierno Nacional tener para aplicar el federalismo y cercanía con cada uno de los vecinos en nuestras provincias.

El primer tema es uno específico que está vinculado al Decreto de Necesidad y Urgencia 462/25, donde aquí vamos a aprobar una resolución y aquí me decía el senador Motta y también lo comentaba en Labor Parlamentaria más de un senador, que van a adherir con su firma más allá de la aprobación. Esto tiene que ver con la transformación, por decir de alguna manera, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y que no sólo se vincula al INTA, como lo conocemos, sino al INTI y otros organismos de la provincia de la Nación que son muy importantes. Mediante este decreto se pierde la autonomía y la autarquía que ponen en riesgo políticas históricas del organismo en políticas públicas y eso abarca el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el INTA, el INTI que tiene que ver con la tecnología industrial, el INPI que es el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, como así también otras cuestiones como la Comisión Nacional de Semillas. En realidad el decreto lo que hace es desgazar en esos organismos la posibilidad de participación de distintos estamentos que no solo tienen que ver con el Estado, sino que tienen que ver con otros organismos, como son los que están vinculados a la actividad productiva, como son los que están vinculados a la actividad universitaria, que con sus



vínculos generan la posibilidad de desarrollo tecnológico. Y de alguna manera se centraliza la conducción en una única figura con rango de secretario que está designado de forma directa por el Poder Ejecutivo y que lo único que va a hacer es elaborar objetivos, establecer lineamientos y evaluar, pero siempre para la aprobación final del presidente de la Nación. Es decir, la influencia de los productores y técnicos de alguna manera es no vinculante y desaparece la posibilidad de fijar políticas públicas.

Nosotros advertimos ya a finales del año pasado, cuando se hablaba de la comercialización de tierras que existen en la provincia de Santa Fe y que pertenecen al INTA, que ese camino o ese derrotero continúa. Como lo manifestaban aquí, como con tantas otras cosas se tiene poca información, se desconoce el estado real, como se dice, de la hacienda pública, de lo que está pasando. Y la verdad que uno lo que intenta es poner esto en la consideración pública, porque hoy es un organismo, mañana es otro, aquí se hablaba de otros institutos y otros organismos nacionales que han dejado de dar respuesta y que significan que cada uno de los santafesinos en nuestro territorio y todos los argentinos estén en una franca debilidad respecto de lo que el Estado tiene que hacer.

Finalmente, quiero leer un párrafo también, porque lo conversamos, estuvimos reunidos y charlando con los dirigentes de CARFE y respecto del INTA, acompañar ese llamado que hacen y que dice "Llamado a las autoridades nacionales a preservar y fortalecer el INTA, una institución que ha sido pilar del desarrollo agropecuario y de la ciencia aplicada al territorio. El INTA no debe ser reducido, debe ser modernizado, con transparencia, control y visión de largo plazo". Mirada que compartimos y que queremos que finalmente el Gobierno Nacional reflexione y vuelva atrás sobre estos pasos porque hoy, a través de ese Decreto 70 y esas facultades, que entiendo se extralimitan, y que de alguna manera van en contra del INTA como de otros organismos, lamentamos.

También, esto surge de un proyecto que no lo iba a mencionar, pero que hoy le estamos dando ingreso y que de alguna manera fue girado a las comisiones de presupuesto y de asuntos constitucionales. El senador Seisas hablaba particularmente de una situación que tiene que ver con Vialidad, el senador Michlig lo remarcaba. Y nosotros creemos como Provincia, porque no tiene que ver con esta gestión, sino que creo que tiene que ver con muchos años de distintas gestiones y de distintos gobernadores, de distinto signo político, que cuando trazamos la raya, lamentablemente, siempre la provincia de Santa Fe termina en ese balance desfavorecido ante el Gobierno Nacional. Que más allá de los reclamos, que el último fue vinculado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones en el año 2023 y que de alguna manera se continúa, ha cambiado el escenario, porque hay un desinterés manifiesto y expuesto por parte del Gobierno Nacional sobre políticas públicas en el territorio de la Provincia de Santa Fe y que cada vez se hace más notorio. Entonces, la verdad que nosotros también en ese sentido lo que venimos es a plantear una propuesta, tal vez desde la oposición, pero que nos gustaría que se escuche, porque creo que puede generar la posibilidad de encontrar un marco no vinculante, pero de aporte y de acción por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, creando un marco para los derechos e intereses de la Provincia, con participación de los poderes del Estado. Fundamentalmente, en los considerandos hacíamos y hacemos mención a los distintos reclamos que se vienen haciendo en distintas materias. Yo lo he hecho sobre daño temido por rutas o por acciones u obras nacionales. Aquí más de un senador lo ha planteado; los senadores Calvo, Seisas y la senadora Di Gregorio; lo han planteado diputados y también algunos intendentes, como decía el señor senador Seisas. Y nosotros creemos que ese marco se tiene que institucionalizar y tiene que ser la posibilidad cierta de que el gobernador, cualquiera fuere, esté apoyado y acompañado para llevar adelante esas acciones.

Es un aporte que hacemos, sobre el cual no iba a hablar, pero que en función de lo que aquí se ha mencionado creemos que puede ser interesante. Ojalá tengan el tiempo de analizarlo, enriquecerlo y que podamos debatirlo y tratarlo en la Cámara de Senadores dentro de un corto tiempo.

Con las consideraciones que decía, el señor senador Michlig hablaba, de los recursos que no vuelven a Santa Fe. La verdad que desde el año 2015 a la fecha muchos de esos recursos dejaron de venir, independientemente de los gobiernos nacionales. Pareciera una política que está centrada en la imposibilidad del crecimiento de la provincia de Santa Fe y de contar con esos recursos. Cuestiones como los ATN, que están vinculadas al impuesto a los combustibles y tantos otros impuestos que, por las facultades que le damos a través de nuestros legisladores nacionales al Gobierno Nacional, después nos toca a nosotros -desde la territorialidad, desde el interior del interior y desde cada uno de nuestros municipios y comunas- plantear la inequidad de estas cuestiones. Considero que es tiempo de que la dirigencia política de Santa Fe reflexione. Que no vayamos o no vayan en función del viento y las velas,



sino que verdaderamente podamos construir una mirada que tenga que ver con Santa Fe, para que podamos recuperar lo que necesitamos tener de Santa Fe, que son los recursos que nos pertenecen. Así que no mucho más que esto.

Obviamente, finalizar planteando esta preocupación que tenemos sobre los organismos del Estado que hoy están en la provincia de Santa Fe y que poco a poco se van desguazando.

SR. MOTTA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero brindar mi adhesión al proyecto de que tiene que ver con el INTA presentado por Rubén Pirola, por el Bloque del PJ. También al del senador Seisas con Vialidad Nacional. Quiero hacer una referencia general, me parece que pasamos en nuestra Argentina de los extremos, de la teoría del Estado que funciona mal o del Estado paquidémico que gasta mal y que invierte mal, a la lógica del no Estado.

Nosotros tenemos un desafío y creo que lo estamos demostrando en Santa Fe, que es el Estado eficiente. El Estado tiene que ser responsable y ser un Estado que se haga cargo de lo que le corresponde al Estado. Las rutas, la obra pública, la salud, la educación y si en algún momento, como decía la senadora Di Gregorio, se robó con la obra pública, la Justicia tiene que actuar para que eso no suceda. Pero eso no tiene que ser una obstrucción a la obra pública como tal y sobre todo lo que pasa con las rutas, como decía Felipe. También la RN 34, en nuestro tramo, que pasa por nuestro departamento es uno de los más críticos, el estado de abandono es total. Es que es una ruta que no podemos responsabilizar solo a este gobierno, el abandono lleva ya décadas, pero sin dudas la situación actual profundiza y además no vemos horizontes en el camino, es decir, la negación de la obra pública, el abandono de las rutas, que es muy grave en ese sentido. Y creo que en esta postura, lo que es importante y muy válido, que esto no tiene que ver solamente con las banderas políticas, sino que tiene que ver con los intereses, los derechos de los santafesinos y de aquellos que transitan las rutas de nuestra provincia, el cuidado de su vida y garantizarlo, hacerlo con seguridad. Esto tiene que ser una responsabilidad de cada uno de nosotros y nuestro compromiso de acompañar a nuestro gobernador, a nuestro ministro de Obras Públicas, en el reclamo permanente por la reparación y la construcción de las rutas de la provincia de Santa Fe.

f)

BANCO SANTANDER
-CIERRE SUCURSALES-

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, un tema referido con el sector privado. Una iniciativa que nos acercó el señor senador Sosa y que está vinculada a una entidad financiera que, según informaciones oficiales y extraoficiales, está cerrando cinco sucursales y son: Franck, Cayastá, El Trébol, Las Rosas y Villa Cañas. El Banco Santander, que tiene sucursales en estas cinco localidades y ciudades de la provincia de Santa Fe, estaría tomando la decisión del cierre. Contabilizan más de 12.000 o 14.000 clientes en cada una de ellas, tienen, obviamente, la red Banelco en funcionamiento. Lo que significa muchas cajas de seguridad, muchísimos clientes del sector industrial, productivo, agropecuario, comercial y de servicios. Lo que estamos haciendo hoy aquí es aprobar un proyecto de comunicación, planteándole al Ministerio de Trabajo de la Provincia que haga acciones oficiosas para realmente conocer la veracidad sobre esta cuestión y evaluar las alternativas ante esta situación. Algo que comienza a darse en la provincia de Santa Fe y que nos preocupa notoriamente, cuestiones, en este caso de los bancos, pero que también podemos y conocemos situaciones complejas que se están dando en todo el sector productivo, industrial, como Acindar, General Motors, muchas de las cuestiones que parecieran que no van bien las cosas en muchos aspectos en la República Argentina.

Así que, este proyecto también para poder trabajar desde la Cámara junto al Poder Ejecutivo y tener información fidedigna de qué está sucediendo en cada una de estas cinco localidades.

SRA. DI GREGORIO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, breve, porque no tengo voz para hablar, pero me quiero sumar, por un lado, al proyecto del bloque Justicialista del Banco Santander. Una de las localidades que tal vez cerraría su



sede es Villa Cañas. 2.800 cuentas quedarían a la deriva así que apoyo ese proyecto y también por las fuentes de trabajo, por supuesto.

SR. MOTTA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero sumarme al proyecto del senador Sosa, que tiene que ver con el Banco Santander, a lo cual le voy a sumar la situación que también está atravesando otro banco privado como el Banco Macro. En nuestro departamento se están poniendo en riesgo otras dos sucursales que también tienen que ver con el Banco Macro, una en la localidad de Landeta, que aparte es el único banco de la localidad, hay localidades pequeñas que van a quedar sin acceso, lo cual es sumamente grave. Estamos dialogando, inclusive con las autoridades del banco, para que por lo menos no saquen el cajero automático, que es un servicio esencial. En misma situación, sabemos que se está comentando la posibilidad de, dentro de ese listado, el cierre del Banco Macro en la localidad de María Susana.

Estas son situaciones que se suman y que nos preocupan, sabemos que el proceso de digitalización va a avanzar hasta estas situaciones, pero hoy en el interior la verdad que el servicio bancario y sobre todo lo que significan los cajeros automáticos son fundamentales para sostener la actividad y sobre todo para el acceso a este servicio esencial para la población, además de las fuentes laborales que se ponen en riesgo obviamente en cada una de estas localidades.

Queremos sumarnos al reclamo, estuve reunido con autoridades del Sindicato de La Bancaria analizando esta situación, hemos presentado notas en conjunto con el senador Verdecchia, junto al sindicato, para respaldar este accionar y tratar de defender estas sucursales que son fundamentales en las distintas localidades de nuestra provincia. Vamos a tener que trabajar con los distintos bancos y entidades para defender estos lugares que son esenciales y que estamos viendo cómo sigue avanzando el cierre de sucursales en distintos lugares, sobre todo los más pequeños de la provincia.

g)
AMPLIACIÓN ÁREAS URBANAS
-PROYECTO DE LEY-

SR. MARCÓN.- Pido la palabra.

Señora presidente, hemos presentado un proyecto de ley que tiene que ver con la ampliación de las áreas urbanas en cada pueblo y en cada ciudad de la provincia de Santa Fe. Todos sabemos lo delicado que es el tema hídrico y también el tema ambiental, y justamente hay legislación sobre estos dos temas importantes, pero en la práctica ocurre que al estar centralizada toda su evaluación y aprobación en la capital de la provincia, nuestra región lleva demasiado tiempo. Desde el día que el particular decide iniciar el trámite de loteo, debe contratar un ingeniero hídrico, una vez que está aprobado el estudio hídrico tiene que contratar un ingeniero ambiental y la distancia con la capital de la provincia, por lo menos en nuestra región, lleva cinco años hasta poder empezar a vender.

Esto indudablemente que desalienta a los particulares iniciar los loteos, pero además de eso, encarece aquellos loteos que ya están aprobados porque al haber poca oferta, por eso lo que este proyecto de ley prevé es que estén facultados los municipios y comunas respetando la legislación provincial para aprobar tanto el tema hídrico como el tema ambiental desde el ámbito municipal o comunal. Inclusive en la región hay funcionarios de ambas reparticiones que podrían trabajar en forma conjunta.

¿Qué permitiría esto? Agilidad y hacer el trabajo con responsabilidad y tal cual lo establecen las leyes. Por eso ojalá que pronto podamos darle tratamiento y si se puede aprobación para que de esa manera aquellos particulares que tienen la decisión de lotear puedan hacerlo con la tranquilidad de que va a ser un trámite ágil y rápido.

h)
SENADORA DI GREGORIO
-AGRADECIMIENTO-

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solamente para agradecerle la extraordinaria anfitriona que ha sido la senadora Leticia di Gregorio ayer en Teodelina, nos atendió muy bien en los 150 años y un saludo a Joaquín, a su



intendente que nos atendieron de maravilla a usted, a nosotros, a quien habla, al gobernador, a todos. Así que gracias senadora por la atención.

i)
ALEJANDRA OLIVERAS
-MINUTO DE SILENCIO-

SR. SOSA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, nadie escapa que tuve el honor de tomarle juramento absolutamente a todos los convencionales, pero nos olvidamos que hubo uno solo que no pudo curar y esa fue nuestra querida Alejandra. Me sentía muy mal por esto, lo digo sinceramente, vine al hall de la Legislatura el día que estuvo aquí, me acerqué, y a mi manera, porque en esto soy muy especial, usted lo sabe, a mi manera conversé un rato y les aseguro que de ese hall me fui con el "sí, juro" de la "Locomotora".

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si nadie pide la palabra, creo que es un buen momento para hacer un minuto de silencio por Alejandra.

- Así lo hacen.

VII TRATAMIENTOS

a) SOBRE TABLAS

1 REFORMA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL -RECONOCIMIENTO-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve realizar un reconocimiento del hecho histórico de la Reforma de la Constitución de la Provincia, mediante la realización de una medalla conmemorativa que simbolice este suceso trascendental en la vida de nuestra Provincia. Expediente 52.261-U.C.S.F.R.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



2

RECHAZO DNU462/25
-ADHESIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve adherir a los proyectos presentados en la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación en los que se rechaza el DNU 462/25, que transforma el INTA en un organismo descentralizado. Expediente 52.280-J.R.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 2, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

3

PERIODISTA CÉSAR "PATO" ROYO
-HOMENAJE-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve realizar un homenaje al periodista César "Pato" Royo por su destacada trayectoria profesional, en reconocimiento a su trabajo y su valioso aporte a la legislatura de la Provincia y al periodismo santafesino. Expediente 52.249-D.B.R.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 3, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



4

PRESUPUESTO 2025
-MODIFICACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve modificar el Presupuesto 2025. Expediente 52.291-D.B.R.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 4, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

5

NERY ALBERTO PUMPIDO
-HOMENAJE-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve realizar un homenaje al Nery Alberto Pumpido. Expediente 52.293-D.B.R.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 5, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



6

DECRETO 048/25
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve hacer suyo el decreto 048/25. Expediente 52.292-D.B.R.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. d), punto 6, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

7

DIVERSOS ACTOS Y EVENTOS
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de declaración por el que la Cámara declara de interés legislativos diversos actos y eventos. Expediente 52.283-D.B.D.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. e), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



8

DIVERSOS ACTOS Y EVENTOS
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de declaración por el que la Cámara declara de interés legislativo diversos actos y eventos. Expediente 52.294-D.B.D.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. e), punto 2, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

9

CARGO DE FARMACÉUTICO
-REGULARIZACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, adopte las medidas necesarias para la regularización del cargo de farmacéutico en el sistema público de Salud del departamento Garay. Expediente 52.276-U.C.S.F.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



10

EESO N° 525 "CAMILO ALDAO"
-CREACIÓN DE CARGOS-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, realice la creación y designación de los cargos de vicedirector y asistente escolar, Función Mantenimiento para la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 525 "Camilo Al dao", de Bella Italia. Expediente 52.257-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 2, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

11

LEY PROVINCIAL 14231
-REGLAMENTACIÓN EFECTIVA-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a la reglamentación efectiva de la ley provincial 14231, relativa a la Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Personas mayores. Expediente 52.258-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 3, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



12

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
-APERTURA GRATUITA DE CUENTAS BANCARIAS-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga las medidas necesarias para garantizar a los Centros de Jubilados y Pensionados de la provincia la apertura gratuita de cuentas bancarias en dicha entidad financiera. Expediente 52.277-J.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 4, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

13

RP 4

-REPARACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a realizar todas las gestiones y tramitaciones conducentes para, a través de la habilitación de las partidas presupuestarias correspondientes, efectuar la reparación integral del pavimento asfáltico de la RP 4 en el tramo comprendido entre la RP 6 y la RP 80-S, en jurisdicción del departamento Las Colonias. Expediente 52.281-J.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 5, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.



- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

14

LEY NACIONAL 24449
-CUMPLIMIENTO-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, efectúe todas las tramitaciones conducentes necesarias con las autoridades nacionales, en cumplimiento con la ley nacional 24449, de Tránsito, garantizar el acceso a los talleristas independientes a las auto partes de seguridad y piezas comprendidas junto con los manuales de procedimiento y de reparación de automóviles. Expediente 52.282-J.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 6, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

15

BANCO SANTANDER
-CIERRE DE SUCURSALES-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias ante las autoridades del Banco Santander, a fin de obtener información oficial y detallada respecto a los motivos y alcances del cierre de las mencionadas sucursales. Expediente 52.287-J.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 7, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

16

LEY PROVINCIAL 11529

-INFORME SOBRE ASPECTOS DE SU IMPLEMENTACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de solicitud de informes por el que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en el marco de sus respectivas competencias, informen diversos aspectos relativos a la implementación de la ley provincial 11529 de Violencia Familiar, su decreto reglamentario y otras leyes vinculadas a la materia. Expediente 52.262-U.C.S.F.I.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. g), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

17

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

-INFORME SOBRE DIVERSOS PUNTOS-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de solicitud de informes por el que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe diversos puntos vinculados a la situación institucional, operativa y presupuestaria de la Dirección Nacional de Vialidad y al estado de las rutas nacionales que atraviesan la provincia de Santa Fe. Expediente 52.290-U.C.S.F.I.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. g), punto 2, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.



- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

**b)
PREFERENCIALES**

1

TRASLADO DE PREFERENCIA I

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar los proyectos con pedido de tratamiento preferencial.

La preferencia número 1, proyecto de ley por el que se crea un Programa de Ruedas de Convivencia en el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 52.055-J.L.

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Calvo.

- Resulta afirmativa.

2

TRASLADO DE PREFERENCIA II

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 2, proyecto de ley por el que se garantice la educación integral sobre Salud Mental y Adicciones, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 52.137-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

3

TRASLADO DE PREFERENCIA III

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 3, proyecto de ley por el que se establece la protección de la salud humana, de los recursos naturales y la producción agrícola, incluida la pos cosecha, a través de la correcta y racional utilización de los productos domisanitarios, la preservación de los alimentos y del medio ambiente:, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.677-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.



SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

4

TRASLADO DE PREFERENCIA IV

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 4, proyecto de ley por el que se aprueba que el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social, IAPOS, establecer el mecanismo para la cobertura total de todas las prestaciones básicas de las personas con discapacidad, con carácter de obligatoriedad, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.105-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

5

TRASLADO DE PREFERENCIA V

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 5, proyecto de ley por el que se crea una plataforma digital de acceso público "Monitor de Tributos Provinciales", no cuenta con despacho de comisión. Expediente 52.106-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

6

TRASLADO DE PREFERENCIA VI

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 6, proyecto de ley por el que se modifica el inciso b) del artículo 3º, de la ley 11204, Concesiones de Obras Viales, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.099-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.



7

FIESTA PROVINCIAL DE TANGO
-FESTIVAL Y CAMPEONATO DE TANGO ENVENADO-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 7, proyecto de ley por el que se instituye como Fiesta Provincial de Tango el Festival y Campeonato de Tango Envenado, Tango en las venas, que se realiza en el mes de octubre de cada año en Venado Tuerto, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.721-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda definitivamente sancionado. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- Ver asunto VIII, apéndice: a) Sanciones definitivas de la H. Cámara, pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Eran las 17:55.